



GLOSARIO

Módulo 1. Transporte

Autotransporte. Gestión y operación de vehículos para el transporte de bienes o personas, involucrando análisis económico, inversiones en flotas, costos operativos y rentabilidad.

Costo destino (*landed cost*). Refiere al precio total de un bien o servicio, que incluye no solo el costo de producción o adquisición sino también los gastos adicionales asociados con su entrega o destino final.

Gestión de cadena de suministro (*Supply Chain Management, SCM*). Implica la coordinación eficiente de todas las fases del proceso de suministro, desde la adquisición de materias primas hasta la entrega del producto final.

Gestión de transporte (*Transport Management System, TMS*). Plataforma tecnológica que optimiza la planificación, ejecución y seguimiento de operaciones logísticas y de transporte.

Justo a tiempo (*Just in time*). Estrategia de gestión que busca minimizar inventarios al producir o adquirir bienes justo cuando se necesitan para la producción o venta, reduciendo costos asociados al almacenamiento y mejorando la eficiencia productiva.

NOM (Norma Oficial Mexicana). Regulación establecida por autoridades competentes en México para garantizar estándares de calidad, seguridad y eficiencia en productos, servicios y procesos.

NIF (Norma de Información Financiera). Establece los principios y criterios contables que deben seguir las empresas en México para la elaboración y presentación de sus estados financieros, asegurando consistencia, transparencia y comparabilidad de la información contable y financiera.

Modelo CVU (Costo Variable Utilidad). Enfoque contable que considera los costos variables asociados a la producción de bienes o servicios.

Nearshoring. Práctica empresarial de trasladar operaciones o servicios a ubicaciones geográficamente cercanas, en lugar de optar por ubicaciones más distantes.

Parque vehicular motriz. Conjunto de vehículos impulsados por motores que una entidad, empresa o institución gestiona.

SCIAN (Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte). Estructura estándar que organiza las actividades económicas en categorías específicas.

SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes). Entidad gubernamental en México encargada de planificar, regular y desarrollar políticas para el transporte y las comunicaciones.

SRAC (Seguro de Responsabilidad Civil del Autotransporte de Carga). Seguro que cubre los daños y lesiones causados a terceros durante el transporte de mercancías, proporcionando protección financiera al transportista en caso de reclamaciones por accidentes o incidentes relacionados con la carga transportada.

Tecmilenio no guarda relación alguna con las marcas mencionadas como ejemplo. Las marcas son propiedad de sus titulares conforme a la legislación aplicable, se utilizan con fines académicos y didácticos, por lo que no existen fines de lucro, relación publicitaria o de patrocinio.

La obra presentada es propiedad de ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN SUPERIOR A.C. (UNIVERSIDAD TECMILENIO), protegida por la Ley Federal de Derecho de Autor; la alteración o deformación de una obra, así como su reproducción, exhibición o ejecución pública sin el consentimiento de su autor y titular de los derechos correspondientes es constitutivo de un delito tipificado en la Ley Federal de Derechos de Autor, así como en las Leyes Internacionales de Derecho de Autor.

El uso de imágenes, fragmentos de videos, fragmentos de eventos culturales, programas y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, es exclusivamente para fines educativos e informativos, y cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por UNIVERSIDAD TECMILENIO.

Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar cualquier parte de esta obra sin la autorización previa por escrito de UNIVERSIDAD TECMILENIO. Sin embargo, usted podrá bajar material a su computadora personal para uso exclusivamente personal o educacional y no comercial limitado a una copia por página. No se podrá remover o alterar de la copia ninguna leyenda de Derechos de Autor o la que manifieste la autoría del material.